



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----

EL PRESENTE ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

-----A N T E C E D E N T E S-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS **DIEZ HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX** SE IDENTIFICA **QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS** A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, POR LO QUE LA CONVOCANTE CONCLUYE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL **DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS**.-----

TERCERO.- EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX**.-----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EL LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ES QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX**.-----

SEGUNDO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SUSCRITA POR EL LIC. JULIO MONTERO PUERTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, FACULTADOS PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON EL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

NUMERAL 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RECIBIDA, FUE REVISADA Y SIGNADA POR EL **DR. JESÚS ORDÓÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, COORDINADOR AUXILIAR MÉDICO DE SALUD PÚBLICA, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.9 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES.-----

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **NO CUMPLE CON EL NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL IV. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----

LICITANTE: PHARMAZEN SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	NO CUMPLE	EL LICITANTE NO CUMPLE LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN NUMERAL IV. PUNTO 1. INCISOS D, E, H, I, L, O DE LA CONVOCATORIA.

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE CON EL NUMERAL IV. PUNTO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y NUMERAL VI. "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBE PRESENTAR LOS LICITANTES"**, COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO: -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. INCISOS DEL A) AL N) Y NUMERAL VI. DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Y SE DETERMINA LO SIGUIENTE.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE

EL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, ES DECIR **CUMPLE** CON EL NUMERAL IV. PUNTO 3 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL EN EL SIGUIENTE CUADRO:

LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE TECNICAMENTE CON EL NUMERAL VI INCISOS A), B), D), F), C), G), H), I) Y J); NUMERAL IV, PUNTO 1, INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N) Y O); NUMERAL IV, PUNTO 3, INCISOS A),





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
		B), C), D), E), F) Y G).

UNA VEZ QUE FUE EVALUADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE ARRIBA DESCRITO, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, **SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS** QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE AL (LOS) LICITANTE(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-050-GYR-050GYR028-N-1-2026 SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA			
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	a) RECURSOS HUMANOS a.1) El licitante deberá integrar en su propuesta nombre de los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio utilizando el formato determinado para tal fin, anexando la siguiente documentación: De los técnicos radiólogos Copia de la capacitación específica para realizar mastografía diagnóstica supervisada en curso con una duración mínima de dos meses, con reconocimiento oficial de una institución de salud y someterse a procesos de calificación y capacitación continua en énfasis en control de calidad y protección radiológica de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1.2.1 de la NOM-041-SSA2-2011. 10 técnicos radiólogos, uno por cada unidad móvil, 6 médicos radiólogos. Se les otorgaran 2.5 puntos.	a) RECURSOS HUMANOS PRESENTA 13 TÉCNICOS RADIOLOGOS Y 7 MÉDICOS RADIOLOGOS CON CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN EN MASTOGRAFÍA, QUE AVALAN LA EXPERIENCIA EN CADA UNO, RELACIONADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. POR LO QUE SE LE OTORGA 4 PUNTOS.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-050-GYR-050GYR028-N-1-2026 SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.
		Más de 10 técnicos radiólogos, uno por cada unidad móvil y más de 6 médicos radiólogos. Se les otorgaran 4 puntos .	
		a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO.- El licitante deberá integrar en su propuesta como mínimo lo siguiente: 10 técnicos radiólogos, 6 médicos radiólogos, anexando la siguiente documentación: ➤ Para los técnicos radiólogos, copia simple de la Cédula como técnicos radiólogos. ➤ Para los médicos radiólogos copia simple de la Cédula de especialidad que lo acredite como médico radiólogo, copia del certificado vigente de especialidad en imagenología de mama, emitido por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen. Se les otorgaran 5 puntos . Más de 10 técnicos radiólogos, más de 6 médicos radiólogos, anexando la siguiente documentación: ➤ Para los técnicos radiólogos, copia simple de la Cédula como técnicos radiólogos. ➤ Para los médicos radiólogos copia simple de la Cédula de especialidad que lo acredite como médico radiólogo, copia del certificado vigente de especialidad en imagenología de mama, emitido por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen Se les otorgaran 7 puntos .	A.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO 13 TÉCNICOS RADIÓLOGOS, 7 MÉDICOS RADIÓLOGOS, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: ➤ PARA LOS TÉCNICOS RADIÓLOGOS, COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA COMO TÉCNICOS RADIÓLOGOS. ➤ PARA LOS MÉDICOS RADIÓLOGOS COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE ESPECIALIDAD QUE LO ACREDITE COMO MÉDICO RADIÓLOGO, COPIA DEL CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGÍA DE MAMA, EMITIDO POR EL CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN. POR LO QUE SE LE OTORGA, 7 PUNTOS.
		a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.- • Copia de los títulos como técnicos radiólogos, del 100% de los técnicos radiólogos, se otorgaran 1 puntos.	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. PRESENTA 10 TÍTULOS DE LOS TÉCNICOS RADIÓLOGOS, DEL 100% DE LOS TÉCNICOS RADIÓLOGOS. POR LO QUE SE LE OTORGA 1 PUNTO.
		b) RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE. Se deberán acreditar con la última declaración fiscal anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, (ISR) presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de presentar propuesta en forma conjunta cada una de las personas agrupadas deberán de presentarla de manera individual). Anexando copia legible de la cedula profesional del contador público que los elabore por ambos lados.	b) RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DEL LICITANTE. PRESENTA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR DEL EJERCICIO ACTUAL. POR LO QUE SE LE OTORGA 2 PUNTOS.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-050-GYR-050GYR028-N-1-2026 SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA						
Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.			
		Declaración Anual del Ejercicio Inmediato Anterior =1 puntos Declaración Anual del Ejercicio Inmediato Anterior y del último periodo del Ejercicio Actual = 2 puntos. No presenta =0 puntos.				
		UNIDADES MÓVILES DE MASTOGRAFÍA. Deberá anexar Fotografías de los costados, frente, parte posterior, las cuales deberán mostrar claramente los colores, logotipos o emblemas y el número de placa correspondiente, así como copia de la tarjeta de circulación, copia de los mantenimientos preventivos y correctivos no mayor a 6 meses del acto de presentación y apertura de propuestas. Para aquellos licitantes que propongan como mínimo 10 Unidades Móviles de mastografía solicitados se les otorgará: 4 puntos y más de 10 unidades móviles de mastografía se le otorgará 9 puntos.	UNIDADES MÓVIL O REMOLQUE DE MASTOGRAFÍA. PRESENTA 10 UNIDADES MOVILES DE MASTOGRAFIA CON SUS RESPECTIVAS FOTOGRAFÍAS DE LOS COSTADOS, FRENTE, PARTE POSTERIOR, LAS CUALES DEBERÁN MOSTRAR CLARAMENTE LOS COLORES, LOGOTIPOS O EMBLEMAS Y EL NÚMERO DE PLACA CORRESPONDIENTE, ANEXANDO COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, COPIA DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NO MAYOR A 6 MESES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. POR LO QUE SE LE OTORGA 4 PUNTOS			
		c) PERSONAL DISCAPACITADO Los licitantes que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 de meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les otorgaran 0.5 punto.	c) PERSONAL DISCAPACITADO NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. POR LO QUE SE LE OTORGA 0 PUNTOS.			
		d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS En caso de que El licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP y produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se les otorgarán, 0.5 punto. Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	d) MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS PRESENTA ESCRITO DONDE MENCIONA QUE NO ES PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME). POR LO QUE SE LE OTORGA 0 PUNTOS.			
		TOTAL DE PUNTOS CAPACIDAD DEL LICITANTE		18 PUNTOS		
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	Para el presente rubro deberá de requisitar el formato del anexo número 22 de las presentes bases a.- Experiencia Para garantizar el servicio de la misma naturaleza, resulta necesario que los licitantes acrediten que han otorgado el servicio en	a.- Experiencia PRESENTA 31 CONTRATOS DE LOS SIGUIENTES AÑOS: <table><tr><td>AÑOS</td><td>NUMERO DE CONTRATOS</td></tr></table>		AÑOS	NUMERO DE CONTRATOS
AÑOS	NUMERO DE CONTRATOS					





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-050-GYR-050GYR028-N-1-2026 SERVICIO SUBROGADO DE
MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE
MAMA

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.																													
		condiciones iguales y/o similares características a los que se solicita en la presente convocatoria. Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo en la prestación de servicios iguales y/o de similares características a los requeridos. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos formalizados anexando copia simple que lo acredite, al menos 1 contrato por año. De 1 a 2 años se les otorgaran 6 puntos De 3 a 5 años, se les otorgaran 7 puntos De 6 a 9 años, se les otorgaran 8 puntos De 10 o más años , se les otorgaran 9 puntos	<table><tr><td>2013</td><td>2</td></tr><tr><td>2014</td><td>3</td></tr><tr><td>2015</td><td>3</td></tr><tr><td>2016</td><td>3</td></tr><tr><td>2017</td><td>3</td></tr><tr><td>2018</td><td>3</td></tr><tr><td>2019</td><td>3</td></tr><tr><td>2020</td><td>3</td></tr><tr><td>2021</td><td>2</td></tr><tr><td>2022</td><td>1</td></tr><tr><td>2023</td><td>2</td></tr><tr><td>2024</td><td>2</td></tr><tr><td>2025</td><td>1</td></tr></table> ACREDITANDO 13 AÑOS QUE HA OTORGADO EL SERVICIO EN CONDICIONES IGUALES Y/O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE SE SOLICITA. POR LO QUE SE LE OTORGA, 9 PUNTOS.	2013	2	2014	3	2015	3	2016	3	2017	3	2018	3	2019	3	2020	3	2021	2	2022	1	2023	2	2024	2	2025	1			
		2013	2																													
2014	3																															
2015	3																															
2016	3																															
2017	3																															
2018	3																															
2019	3																															
2020	3																															
2021	2																															
2022	1																															
2023	2																															
2024	2																															
2025	1																															
		b.- Especialidad Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite un mayor número de contratos formalizados, demostrando que ha prestado servicios en condiciones iguales y/o similares características, a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple. A partir del máximo asignado la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Se otorgaran 9 puntos Para la asignación de puntos, se aplicara la regla simple de tres. Se le otorgara el 100% de puntos al licitante que presente mayor número de contratos y a los demás licitantes se les otorgaran puntuación de manera proporcional Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.	b.- Especialidad. PRESENTA 31 CONTRATOS FORMALIZADOS, DE LOS SIGUIENTES AÑOS: <table><tr><th>AÑOS</th><th>NUMERO DE CONTRATOS</th></tr><tr><td>2013</td><td>2</td></tr><tr><td>2014</td><td>3</td></tr><tr><td>2015</td><td>3</td></tr><tr><td>2016</td><td>3</td></tr><tr><td>2017</td><td>3</td></tr><tr><td>2018</td><td>3</td></tr><tr><td>2019</td><td>3</td></tr><tr><td>2020</td><td>3</td></tr><tr><td>2021</td><td>2</td></tr><tr><td>2022</td><td>1</td></tr><tr><td>2023</td><td>2</td></tr><tr><td>2024</td><td>2</td></tr><tr><td>2025</td><td>1</td></tr></table> POR LO QUE SE LE OTORGA, 9 PUNTOS.	AÑOS	NUMERO DE CONTRATOS	2013	2	2014	3	2015	3	2016	3	2017	3	2018	3	2019	3	2020	3	2021	2	2022	1	2023	2	2024	2	2025	1	
AÑOS	NUMERO DE CONTRATOS																															
2013	2																															
2014	3																															
2015	3																															
2016	3																															
2017	3																															
2018	3																															
2019	3																															
2020	3																															
2021	2																															
2022	1																															
2023	2																															
2024	2																															
2025	1																															
TOTAL DE PUNTOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			18 PUNTOS																													
PROPUESTA DE TRABAJO	8	PROPUESTA DE TRABAJO Se evaluara la Propuesta de Trabajo conforme a los términos	PROPUESTA DE TRABAJO a) Metodología para la presentación del																													





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-050-GYR-050GYR028-N-1-2026 SERVICIO SUBROGADO DE
MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE
MAMA

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.
		establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por El licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato. Se evaluará tomando en consideración lo siguiente: a) Metodología para la presentación del servicio: Deberá de presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, se les otorgaran 2 punto .	servicio: PRESENTA EL DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, POR LO QUE SE LE OTORGA, 2 PUNTOS.
		b) Plan de Trabajo propuesto por El licitante. Deberá de Presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá como mínimo incluir lo establecido en la presente convocatoria y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras, se les otorgaran 4 Puntos .	B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO, EL CUAL DEBERÁ COMO MÍNIMO INCLUIR LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, POR LO QUE SE LE OTORGA, 4 PUNTOS
		c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: Presentar el Organigrama de la empresa y Currículum Vitae empresarial en el que enuncie que tiene la experiencia mínima de un año, en la prestación del servicio, citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales, fechas y motivo de terminación se les otorgaran 2 puntos .	c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos: PRESENTA ORGANIGRAMA Y CURRÍCULUM VITAE EMPRESARIAL EN EL QUE ENUNCIA QUE TIENE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES, FECHAS Y MOTIVO DE TERMINACIÓN POR LO QUE SE LE OTORGA, 2 PUNTOS.
		TOTAL DE PUNTO PROPUESTA DE TRABAJO	8 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el Sector Privado, de servicios de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en la presente convocatoria. Asimismo, constancia(s) con la(s) cual(es) El licitante compruebe que la (s) Fianza (s) de Cumplimiento de Contrato, fue cancelada por parte de la Afianzadora. Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	PRESENTA 29 CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES POR LO QUE SE LE OTORGA, 5 PUNTOS.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL EVENTO LA-050-GYR-050GYR028-N-1-2026 SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Rubro	Total de Puntos a otorgar por rubro	Sub-rubros a evaluar	LICITANTE: ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.
		En donde: a) copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se prestaron los servicios debidamente identificado el contrato. 1 carta, se les otorgaran 1 punto . 2 a 3 cartas, se les otorgaran 2 puntos 4 ó más, se les otorgaran 5 puntos	
		b) Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora: 1 constancias, se les otorgaran 2 puntos. 2 a 3 o más constancias, se les otorgaran 5 puntos	PRESENTA 14 CONSTANCIAS DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LO QUE SE LE OTORGA, 5 PUNTOS.

TOTAL DE PUNTO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		10 PUNTOS
Total:	60%	TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS AL LICITANTE ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V. ES DE 54 PUNTOS

POSTERIOR A LA CALIFICACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE DETERMINA LA PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AQUELLA QUE COMO RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUMPLA CON UN MÍNIMO DE ACEPTACIÓN DE 45 PUNTOS DEL TOTAL DE LOS RUBROS SEÑALADOS.

EL TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES DE **54** PUNTOS.

EL LICITANTE **ESTUDIOS CLÍNICOS DR. T.J. ORIARD, S.A. DE C.V.**, OBTUVO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUNTOS Y PORCENTAJES **54 PUNTOS**, POR LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

No.	Licitante	Puntos otorgados
1	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	54

EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE: -----

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

-----**EVALUACIÓN ECONÓMICA**-----

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA: -----

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

DONDE:

PPE = PUNTOS O PORCENTUALES PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

-----**EL DICTAMEN ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE:**-----

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV	54	40	94

DICHA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE REALIZA CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE LA CONVOCATORIA.-----

-----**DICTAMEN**-----

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**. -----

-----**DISPOSICIÓN LEGAL**-----

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DE SU REGLAMENTO.-----

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.-----

PUNTOS: II, III, IV, V, VI, VIII Y ANEXO NÚMERO 7 REQUERIMIENTO.-----

PROCEDIMIENTO APLICADO-----

LA PROPUESTA TÉCNICA FUE SOMETIDA A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA A QUIEN SE DESIGNÓ COMO RESPONSABLE DE DICHA EVALUACIÓN AL **DR. JESÚS ORDÓÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, COORDINADOR AUXILIAR MÉDICO DE SALUD PÚBLICA, ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUMPLA CON LOS CRITERIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA QUE RIGIÓ PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

LA EVALUACIÓN SE REALIZÓ: -----

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **PUNTOS Y PORCENTAJES** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V. DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO A LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADEMÁS OFRECE PRECIOS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO.-----

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO, SE DETERMINA: -----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

QUE LA ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

-----**AVISO DE FALLO**-----

LICITANTE ADJUDICADO: ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD SA DE CV

DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	\$7,841,784.82	\$19,604,462.06
SUBTOTAL	\$7,841,784.82	\$19,604,462.06
IVA	\$ 1,254,685.58	\$3,136,713.94
TOTAL	\$ 9,096,470.40	\$22,741,176.00

IMPORTE MINIMO: \$7,841,784.82 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE MÁXIMO: \$19,604,462.06 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

IMPORTE DE LA FIANZA: \$1,960,446.20 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) -----

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL UNO DE ENERO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

EL INSTITUTO CELEBRARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, CONTRATO ABIERTO EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS QUE SE DEBERÁN IDENTIFICAR LOS SERVICIOS COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO** A LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA **FIRMAR EL CONTRATO NÚMERO 050GYR028N126-007-00** QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA Y EN CASO DE NO ENTREGARLOS NO SE REALIZARÁ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

-----**DETALLE DEL SERVICIO ADJUDICADO (PRECIOS UNITARIOS)**-----

SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----

PARTIDA	ESTUDIO	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON I.V.A.
1	MASTOGRAFIA BILATERAL	\$ 457.50	\$ 530.70

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **ONCE HORAS CON** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Marco Ramiro
Atención y
Jeguminto

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2106/2025

Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias
Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional
Estado de México Oriente del IMSS
Presente



En atención al correo electrónico enviado por Victor Manuel Lobato Perez, Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, recibido el 01 de diciembre de 2025, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Presentación y Apertura de Propositiones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026, SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

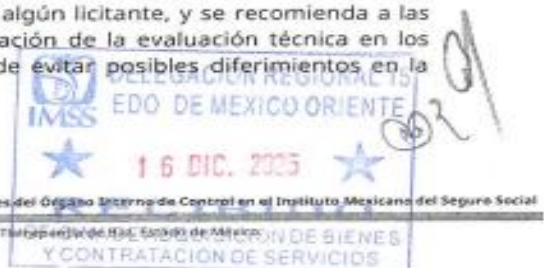
En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria de la Licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se cita que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.



Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlaxiapa de Baz, Estado de México, DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 2





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
OFICINA REGIONAL NÚMERO 10 ESTADO DE MÉXICO
Oficio No. SABG/OICGYR/AIDI10/2106/2025

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Séptimo.

Asimismo, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredite tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al Lic. Edgar Roberto Vilchis Delgado, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: JEFE DE GRUPO DE AUDITORÍA OIC en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p.
Mtro. Aunard Agustín De La Rocha Walte. Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERVD/



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sede del Área de Auditoría, de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnequilar de Bax, Estado de México.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

POR EL IMSS:-----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DR. JESÚS ORDÓÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

COORDINADOR AUXILIAR MÉDICO DE SALUD PÚBLICA

ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

LIC. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO

JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO
DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE MASTOGRAFÍA AMBULATORIA DE TAMIZAJE CON INTERPRETACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|L0PV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|532092fbc3a1189bf49f5d5437a193b64432a0cd4147a2c1a20aac3d3cf3f425|23-12-2025 12:18:34||

FIRMA ELECTRÓNICA:
M7GZPX+bCHq11gbwVJQ/dne/k4ThYXX0o+II/hJom0Y9quyGRaT0Q1y/ATRSXQyEXWMXZSD9nNT/GCSp5Stj7+fKQkJgJZE7tw/Nos3IF4Rd1hc4NcS6N o/31Bbq9QxnL97y09y/C1PBZDY5b4ycx4r1D5f1I9+b65w5cNV6c11SjDLbFD9gN4cFcSZduHAwwJTFwk9/TKJRcb7J0jVL0c0ICamIdSa1GskKZb3xytY0V HyAUED5cGztHb+6aQxrrBYkGFNLvCP081X4nKDA1W2FQEFcu8IPktV7gh0fCyQTW606Bv/UZ11cr+LMFCg7VJQrE5N56RPAK29rP0g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
00c5be30-9bb3-441f-9f94-21828eaa5757



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|532092fbc3a1189bf49f5d5437a193b64432a0cd4147a2c1a20aac3d3cf3f425|23-12-2025 12:19:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VPewGP44EeWe0t8MAMzDA0M3MrfzChPGxHy+pbLfvGyt5cmoSmfwsMRN050rZA0CSRSHDqaErjNwxUyI0pgfGxtXuNnexXjpczNhBC+fRCfNGC0vZgcD8NC CTEEAJlC4Jon3lwBIzAtd6ZqFhNq4tzk5ay3qcw2TJ5cxHC0Immf0bpmMZddnDaovtzyIzFb1KwbSr67N1R1AVMIQ8HZBawTIqNYVAPBCpdNuqs80wx6dx1 ryMt9559Nv4c3NpQA5kwPT7PqtCPH/Km4dan9N2SFQBGAWHJerU3Ydzib8t17WyuQ9dXXGH79KvuYBa/ve0IhNuhv7qwtvFmM/rng==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
173c8778-a94c-44af-889b-4eb5afb4d9fd



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026|JESUS ORDOÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS|00EJ590404HRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|532092fbc3a1189bf49f5d5437a193b64432a0cd4147a2c1a20aac3d3cf3f425|23-12-2025 12:20:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
HcAFedJA0UYesZ8SE+/+DU0Gonx0xZ9awH8Nuhcy6QHW6+VLS5hrGs7/p1rduf3+gAJDcD02vGU0GH9YffipZa4R7tRdL5j+mmHyX2798q+b5ASg7yhB16jo 0e1VK4+rKfKp9MeV55yXPGW9PuSUVLuMF4+AXheJ0F7R9MH0Jmq6vniK1FpuCmyJpX0ZtdZN/9ZTNfV0YnITqQnK9gs9EHhf7tVH+wcE07hchP/ujZ1G56 GUTGMaAS71L24RIevRR16tX6EX1P3LpYK628JUrVFeWgJYDZvBDt/tCm8sm3uk71TV506gL0RVW6a9vtTls+tQQf6U8Heg7Udb9UKA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f3b9f79d-2147-4881-a713-3f7596040b45



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|532092fbc3a1189bf49f5d5437a193b64432a0cd4147a2c1a20aac3d3cf3f425|23-12-2025 12:18:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
AWMvLn6sqHJwnPdc0BAZVEYPyJA+RBjBLXN1LkgbGJrBQeHefTm4zk3v1LIIfgvbZ50K8x0uT8faeRTC4oGTjpQdf1pgHY3uE4Y1200zB1K5uT82LT+8GceV5 IvmvB1h7cQDqB7LY4bvLX3PEgppqdUmg6xa6hg6Y07/TkUns1ljvJ7TwtKhnnw36x+JrFFVLVgEbfyM+nnRWPVFXR0kZHRPSHFZE/pzSzndDdZAI1TwLphfEkI t1Ea6X/J3G0TDSe482vCpz+kPVxlayE+6zv4XdmCSW5Qwgp1zt6z2FCyrt1rDBUqggXWJwe8Hn/+dSjgYeTuc6Yuw2nWe7b0/yNA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d178eb9a-2860-4cc2-93b5-a566a90796fa



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-1-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|532092fbc3a1189bf49f5d5437a193b64432a0cd4147a2c1a20aac3d3cf3f425|23-12-2025 12:21:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
f8DuNfwojprsrN2dwt0t17bAKQE1ofGbbgpcM076hpvp6PxHH9JzJdJdHmkn87w8h7TaQ6S0YtkznDxLMAIGIdLSaLkwhJDohm9+kBy0tRb4fI86mqL9+p cDDGDAWfYMemi0WJq80TpFzd/mDeVouUCDT2TmXf9kmaM9GDTewNU0b3G1fMshfERFD69f4kvGjXnaw7+RDk5Hp8/udQupv0MhzCpe3kYHqVcnw9a103CR0 pUSLdztySFYIwnmQjmwX1DlKR9unr/BANSRPQ7788we1G+OPAsI45h7+QgSSndisnuUXbF1vpzTEbe3LVdsMN3YITiz4inyZ98tFqA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9ef372e9-5b45-4f5e-a9fb-cc2281a5a7b6

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>